

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conductor de Brigada. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante. Número de vacantes: Una.

Cuenca, 8 de mayo de 1990.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

11758 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), referente a la convocatoria para contratar un Conserje-Portero y cometidos múltiples en Colegio de EGB.*

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de San Andrés del Rabanedo, de fecha 8 de marzo de 1990, se convoca concurso-oposición para contratar en régimen laboral un puesto de trabajo de Conserje-Portero y cometidos múltiples en Colegio de EGB, dotada con el salario de 64.280 pesetas brutas mensuales, y dos pagas extraordinarias de igual cuantía al año en julio y diciembre.

Titulación exigida: Certificado de Escolaridad o equivalente.

La convocatoria y bases de la misma se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 101, de fecha 5 de mayo de 1990, y se advierte que en dicho medio y en el tablón de edictos de la Corporación se publicarán los sucesivos anuncios referentes a este concurso-oposición.

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos por las bases podrán presentar sus instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro de los veinte días naturales a contar desde la publicación de esta convocatoria, debiendo hacer constar en la misma que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria, abonando o remitiendo a este fin 1.000 pesetas de derechos de examen, de conformidad con las referidas bases del concurso-oposición.

San Andrés de Rabanedo, 8 de mayo de 1990.—El Alcalde, Manuel González Velasco.

11759 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Las Rozas (Madrid), referente a la convocatoria unitaria para proveer varias plazas.*

El Pleno Corporativo, en sesiones celebradas los días 23 de marzo y 27 de abril del presente año, aprobó las bases unitarias que han de regir las convocatorias para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento y su Patronato Municipal de Servicios. Dichas plazas son las siguientes:

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid:

Una plaza de Administrativo de Administración General (promoción interna).

Tres plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General.

Una plaza de Suboficial de la Policía Local.

Dos plazas de Cabo de la Policía Local.

Dos plazas de Guardia de la Policía Local.

Una plaza de Aparejador.

Dos plazas de Auxiliares Administrativos, Tesorería Municipal (carácter laboral).

Una plaza de Auxiliar Administrativo, Policía Local (carácter laboral).

Ocho plazas de Peón de la Construcción (carácter laboral).

Cinco plazas de Oficial primera de la Construcción (carácter laboral).

Dos plazas de Conductores (carácter laboral).

Cuatro plazas de Auxiliares Administrativos Secretaría/Intervención (carácter laboral).

Patronato Municipal de Servicios:

Tres plazas de Auxiliares Administrativos (carácter laboral).

Tres plazas de Monitor de Tiempo Libre (carácter laboral).

Una plaza de Psicólogo (carácter laboral).

Una plaza de Profesor de Solfeo y Canto (carácter laboral).

El anuncio extenso aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y los anexos de la convocatoria se encuentran expuestos en el tablón de edictos. El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la Comunidad de Madrid, si apareciese éste posteriormente.

El resto de los anuncios correspondientes a las presentes convocatorias serán insertados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Las Rozas de Madrid, 9 de mayo de 1990.—El Alcalde.

11760 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Graduado Social.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 53, de 3 de mayo de 1990, se publicó la convocatoria, bases y programa para la provisión por oposición libre de una plaza de Graduado Social, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

La Vall d'Uixó, 9 de mayo de 1990.—El Alcalde, Vicente Zaragoza Michavila.

11761 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Sástago (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de servicios múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», número 102, de 8 de mayo de 1990, aparecen publicadas las bases de convocatoria de una plaza de Operario de servicios múltiples de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

Los aspirantes deberán dirigir la instancia al señor Alcalde, durante el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y «Boletín Oficial» de la provincia.

Sástago, 9 de mayo de 1990.—El Alcalde en funciones, Jaime Ordovás Arruego.

11762 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Abanilla (Murcia), referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Aparejador Técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 107, de fecha 11 de mayo de 1990, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso libre, de una plaza de Aparejador Técnico municipal.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo se dirigirán a la Alcaldía-Presidencia, y se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse mediante el procedimiento previsto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Abanilla, 14 de mayo de 1990.—El Alcalde, Fernando Molina Parra.

11763 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Barberá del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 107, de 4 de mayo de 1990, publica íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, por oposición, cuatro plazas de Policía Local de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, Policía Local.

Las instancias deberán de presentarse en el Registro del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios se efectuarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Barberá del Vallés, 14 de mayo de 1990.—El Alcalde.